

## UNA CARTA DEL ARZOBISPO MOXÓ Y FRANCOLÍ

### INTRODUCCIÓN

#### Datos biográficos sobre Don Benito María de Moxó y de Francolí<sup>1</sup>

##### 1. Primera etapa: del nacimiento a la designación episcopal (1763-1803)

Benito María de Moxó y de Francolí, Marañosa de Sabater, Sanz de Latrás, nació, de familia noble, en Cervera, Lérida, el 10 de abril de 1763<sup>2</sup>.

Realizó sus estudios en el colegio de los Benedictinos en Barcelona, graduándose en filosofía en su ciudad natal (Cervera). Al poco tiempo ingresó en el Monasterio de San Cugat del Vallés, que pertenecía a la Congregación Claustral Tarraconense<sup>3</sup>.

En 1785 fue enviado a Roma, donde permaneció hasta 1789, para completar su formación. En esta determinación mucho debieron haber pesado la capacidad del joven monje y la preocupación de Eustaquio de Azara, abad de San Cugat desde abril de 1784, por organizar los estudios y promover las bibliotecas de la Claustral Tarraconense<sup>4</sup>.

Durante su estadía en Roma, Benito María entró en contacto con algunos humanistas notables. Tal el caso del jesuita José Manuel de Peramás y el hermano de su abad, José Nicolás de Azara, embajador de España en Roma y París<sup>5</sup>. En Roma, Moxó se aficionó, por así decirlo, y luego se enroló en las filas del neoclasicismo, que estaba en boga por aquella época.

1. Para su vida y su obra sigue siendo fundamental la contribución de RUBÉN VARGAS UGARTE SJ, *Don Benito María de Moxó y de Francolí*, Buenos Aires, 1931, Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, LVI; retomada luego, sin modificaciones en *Tres Figuras Señeras del Episcopado Americano*, Lima, 1966, pp. 65-163; nuestras referencias envían a esta última edición (citamos abreviadamente esta obra: Vargas Ugarte, y luego damos las páginas correspondientes). Un complemento

de este estudio, muy necesario para conocer mejor el ambiente en que se movió Moxó, lo ofrece la obra de GABRIEL RENÉ MORENO, *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, La Paz, 1970. Mientras que el P. CAYETANO BRUNO SDB, en su *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Vol VII (1800-1812), Buenos Aires, 1971, pp. 381 ss., presenta mucha documentación en torno a la actuación de Moxó en relación con el Río de La Plata. Ver también V. O. CUTOLO, art. *Moxó y Francolí*, *Benito María de*, en *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*, vol. 4, Buenos Aires, 1975, pp. 693-694; A. DE EGANA, *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX. Hemisferio Sur*, Madrid, 1966, pp. 904 ss, BAC 256; J. GARCÍA QUINTANILLA, *Historia de la Iglesia en La Plata. Obispado de Charcas — 1553-1609. Arzobispado de La Plata — 1609-1825*, Sucre, 1964, t. I, pp. 306 ss; F. RAZQUÍN, *El Dr. D. Benito María de Moxó y de Francolí, último arzobispo de Charcas*, Lérica, 1945; E. UDAONDO, art. *Moxó y Francolí*, *Benito María de*, en *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*. Buenos Aires, 1945, pp. 621-623; art. *Moxó y de Francolí (Benito María de)* en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Espasa Calpe, tomo 36, Madrid-Barcelona s. d., pp. 1540-1541 (bastante deficiente). Entre la bibliografía reciente no encuentro trabajos específicos dedicados a Moxó; el capítulo de J. M. BARNADAS, *La Iglesia ante la emancipación en Bolivia*, en *Historia General de la Iglesia en América Latina*, Salamanca 1987, tomo VII, pp. 184 ss, no aporta ninguna novedad ni adelanto respecto de los estudios precedentes.

2. Amablemente se me ha indicado que el nombre y apellido (o apellidos) de Moxó, por ser de origen catalán, deberían escribirse: *Benet María Moixó i de Francolí*. Respecto a su árbol genealógico, ver D. AMUNATEGUI SOLAR, *Mayorazgos i Títulos de Castilla*, Santiago de Chile 1901, tomo I, pp 430-431 (La Sociedad Chilena del siglo XVIII); J. L. ESPEJO, *Nobiliario de la Capitánía General de Chile*, Santiago de Chile, 1967, pp. 593-596 (trae el escudo y el árbol genealógico de los Moxó); Instituto "Salazar y Castro" (Ed.), *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*. Madrid, 1986, pp. 375-376. Estas obras como así también unas hojas dactilografiadas y sin firma que se encuentran en el *Archivo de la Casa de la Libertad (ACL)* de Sucre (Bolivia), no autorizan la suposición de que Moxó era hijo natural de Carlos IV; ver M. JIMENEZ FERNANDEZ, *Estudio preliminar (p. LXIX) a Fr. Bartolomé de Las Casas, Tratado de Indias y el Doctor Sepúlveda*, Caracas, 1962, Bib. de la Academia Nacional de la Historia, 56.
3. Sobre las características de esta Congregación y de sus monasterios ver G. M. COLOMBAS, Art. *Benedictinos* en *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1972, tomo I, cols. 206-213; A. LINAGE CONDE, *El monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, 1977, Instituto de Historia de la Teología española. Subsidia, 5.
4. Antes de ser abad de San Cugat, D. Eustaquio de Azara, se había desempeñado como abad de Amer y Rosas (1772-1784) y presidente de la Congregación (desde 1783). El 7 de abril de 1788 fue designado obispo de Ibiza.
5. Peramás había nacido en Mataró el 17 de marzo de 1732. Entre 1750-1754 fue profesor del colegio que los Jesuitas tenían en Cervera. En 1755 pasó a América, donde trabajó hasta la expulsión de la Compañía. Estuvo en Córdoba, San Ignacio Miní y Santa Fe. En octubre de 1768 estaba en Faenza (Ravenna, Italia). Murió el 23 de mayo de 1793, a la edad de 61 años. Ver G.

Regresó a su monasterio en el año 1789. Tres años después, en 1792, fue nombrado, por Real Decreto, profesor de Humanidades de la Universidad de Cervera. Sus investigaciones le valieron el título de "poeta laureado" (13 de agosto de 1797) y miembro correspondiente de la Academia de Historia (6 de enero de 1798).

Con ocasión de la visita de Carlos IV y María Luisa a la Universidad de Cervera (año 1802), se le encargó a Moxó el discurso de bienvenida. Haciendo gala de su pulcro latín, de corte clásico, desempeñó la misión con general beneplácito. Al año siguiente (1803), fue propuesto para la sede episcopal de Assura, como auxiliar del arzobispo de Valladolid de Michoacán (México).

## 2. Segunda etapa: desde el nombramiento como auxiliar de Michoacán hasta la llegada a Charcas (1803-1806)

Cuando Moxó fue nombrado para el servicio episcopal, topó inmediatamente con una muy seria dificultad: la absoluta falta de medios económicos para hacer frente a los gastos que le demandaba su nueva función. En este sentido, particularmente gravoso le resultaba tener que afrontar de su peculio los gastos del viaje de España a México. Obtuvo los recursos necesarios merced a los buenos servicios que le prestara en la ocasión D. Miguel de Nájera<sup>6</sup>.

A fines del año 1803 o principios de 1804, se embarcó D. Benito María en la Coruña rumbo al Nuevo Mundo. Llegado a su destino, fue consagrado en la catedral de México por el arzobispo de esa sede, Don Francisco Javier de Lizana y Beaumont<sup>7</sup>. Pero su nombramiento quedó sin efecto, pues al fallecer el titular de

---

FURLONG, José Manuel Peramás y su *Diario del Destierro (1768)*, Buenos Aires, 1952, *Escritores Coloniales Rioplatenses*, I. JOSÉ NICOLÁS DE AZARA (1730-1804) se desempeñó como embajador de España ante Roma de 1795 a 1798. Fue hombre de inteligencia e instrucción poco comunes, protector de la literatura y del arte, desarrolló su actividad literaria en las más diversas direcciones: ediciones, traducciones, etc. Era de tendencia jansenista y volterriana; ver el art. que le dedica A. LAMBERT en el *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastique*, Paris, 1931, t. V, cols. 1335-1339.

6. Ver la "Cuenta de cargo y dáta" que éste presentó a la muerte del arzobispo Moxó. El manuscrito se encuentra en el ACL, y es de gran valor para seguir los pasos del nuevo obispo antes de su partida hacia México. La "Cuenta..." lleva fecha del 17 de diciembre de 1816, en Madrid.
7. Fue nombrado para el arzobispado en 1803, y como virrey de Nueva España el 19 de julio de 1809. Murió el 6 de marzo de 1811.

Michoacán, se hizo cargo de la administración de la arquidiócesis el cabildo eclesiástico de Valladolid de Michoacán. Y Moxó quedó como en el aire:

Entre tanto también había quedado vacante la sede de Charcas, por muerte de su arzobispo José Antonio de San Alberto, que falleció el 25 de marzo de 1804. Para sustituirlo fue nombrado Moxó por oficio del 26 de septiembre de 1804. El interesado recibió el aviso el 1 de enero de 1805, e inmediatamente se aprestó a ponerse en camino hacia la nueva sede que se le asignaba. Sin embargo, innumerables dificultades —el no haber recibido a tiempo los correspondientes despachos, las estrecheces económicas, la imposibilidad de conseguir un medio de transporte adecuado— lo retuvieron en México hasta finales del año 1805<sup>8</sup>. Finalmente pudo embarcar en Acapulco el 23 de diciembre de 1805. Pasó por Guayaquil (2 de febrero de 1806) y Tumbes (10 de febrero de 1806), arribando a Piura hacia fines de febrero. Aquí se concedió un breve descanso, tras lo cual tomó el camino de la costa, por tierra, para llegar a Lima en mayo del mismo año (6 de mayo? de 1806). En esta ciudad reposó del largo viaje y se dispuso a afrontar el trecho que aún le restaba hasta Charcas. En el mes de septiembre dejó la ciudad capital y emprendió la última etapa de su travesía.

### 3. Tercera etapa: desde la llegada a Charcas hasta la muerte (1807-1816)

#### a. Solemne recepción y toma de posesión de su sede

Moxó ya se encontraba en las afueras de la ciudad arzobispal el 1 de enero de 1807, y entró en ella, con toda la pompa de las circunstancias, al día siguiente. Vale la pena citar el cuadro que del hecho nos ofrece el historiador Gabriel René Moreno:

Llegado al Tejar el ilustre viajero, hubo de detenerse en una granja a poca distancia de la ciudad, así para tomar descanso como para recibir

8. A partir del momento en que recibe el oficio para la sede de Charcas, Moxó empieza a llevar un copiator de su correspondencia. Así nos enteramos de algunos de sus pasos previos a la partida para el Perú, y su posterior traslado hasta la sede que se le había asignado. Dicho copiator, aún inédito, se halla en el Archivo Nacional de Bolivia (ANB), en Sucre. Lamentablemente los folios han sido dañados por el fuego, pero a pesar de ello son bastante legibles. Contiene cartas desde el 5 de enero de 1805 hasta el 20 de abril de 1808.



en privado a las personas que allí acudieron impacientes y anhelasas a darle la bienvenida. Entrada la noche se encaminó de incógnito a la ciudad; y pasando hasta el día siguiente en la casa quinta del Buen-Retiro, aguardó la tarde del mismo para hacer su entrada pública en la capital. Esa entrada era un acto oficial, que debía verificarse conforme al ceremonial establecido de consorcio por las leyes y cánones. Era el 2 de enero de 1807. Desde las primeras horas de la mañana el movimiento y la algazara de la ciudad fueron extraordinarios. Dieron las cuatro en el reloj de la catedral; y resonaron al punto juntamente las salvas de artillería, los repiques generales, las músicas y trompetas. El momento había llegado. Desfilando entonces el colegio azul, el seminario conciliar, el vecindario, el ayuntamiento, los empleados públicos, el claustro universitario, las comunidades de regulares, el clero y cabildo metropolitanos, se abrieron en dos alas delante del atrio de la catedral para hacer el recibimiento conforme al gran ceremonial de Clemente VIII. Allí aguardaban también la capilla alta de la catedral con su orquesta, y revestidos algunos canónigos y el colegio de párrocos...

En esos mismos instantes salía del Buen-Retiro el arzobispo, caballero en una mula ricamente enjaezada, a la cabeza de una numerosa y lucida cabalgata compuesta de la nobleza y de comisiones de las diversas corporaciones y seguido de a pie por el pueblo, que vitoreándole y arrojándole flores y misturas, se prosternaba en tropel a uno y otro lado para recibir la bendición episcopal. Recorrió de esta suerte la Calle-Larga, y dobló en el templo de Santo Domingo hacia la plaza para salir a la esquina del conde de Carma, dar la vuelta pasando por el cabildo y la Universidad, y llegar hasta el atrio de la catedral por la verja de oriente. Allí fue recibido bajo de palio y llevado en procesión al templo con cánticos de la iglesia.

Lo demás de esta festividad cívico-religiosa, tan espléndida entonces como inusitada, fue conforme a lo que no sin frecuencia solemos ver en el interior de nuestras basílicas. El arzobispo subió al solio metropolitano, servido de rodillas por sus familiares, en medio de su corte de canónigos, del clero, de las comunidades religiosas, las corporaciones civiles y de una inmensa concurrencia de vecinos.

Salido de allí, el diocesano cancelario pasó al palacio de la Universidad, adonde mediante una laudatoria primorosa del rector se le administró un baño de inmersión en esencia pura destilada de rosas y jazmín, capaz de refrescar y restaurar sus recién venidos, pero ya fatigados miembros<sup>9</sup>.

9. *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, pp. 57-58 (ver la nota 1 de este artículo). En una carta del 26 de enero de 1807, conservada en el copiator antes mencionado (nota 8), Moxó describe, si bien brevemente, las penurias y peligros de su viaje de Lima a Charcas. Para conocer el derrotero seguido por el arzobispo, ver VARGAS UGARTE, pp. 71-72.

A pesar de tan fastuoso recibimiento el episcopado de Moxó no fue tranquilo. Para comenzar se encontró con una diócesis muy revuelta. Habían pasado ya casi tres años desde la muerte del anterior arzobispo. Y al mes de su ejercicio ministerial Moxó podía decir:

Yo ya estoy descansado de las fatigas de mi larguísimo viaje, pero mi corazón se siente oprimido de la mayor amargura conociendo ya que es empresa poco menos que imposible gobernar con acierto esta vastísima diócesis en las actuales circunstancias. Los abusos que he encontrado son infinitos y en todo género. La relajación muy grande...<sup>10</sup>

Si la situación de la diócesis era preocupante y exigía de parte del arzobispo una pronta acción, los graves hechos que se iban sucediendo uno tras otro, casi sin solución de continuidad, le impidieron una atención completa y exclusiva a dichos asuntos. En efecto, una nota dominante de su episcopado fue la seguidilla de acontecimientos históricos de gran trascendencia que conmocionaron su "vastísima diócesis", envolviendo en idéntico torbellino al obispo y a sus feligreses.

#### b. Las circunstancias político-socio-religiosas

Tres grandes eventos políticos enfrentó Moxó durante su episcopado. En primer lugar la segunda invasión inglesa al Río de la Plata (1807). Luego, al año siguiente, los sucesos de la península Ibérica, que terminarían por oponer al arzobispo con muchos de sus diocesanos:

La renuncia de Carlos IV, la entrada de los franceses en la Península, el establecimiento de la Junta Central, el llamamiento hecho por la princesa Carlota Joaquina a los pueblos americanos, la venida de los emisarios napoleónicos y otros sucesos no menos graves vinieron a agravar el desconcierto existente...<sup>11</sup>

El enfrentamiento llegó a su punto máximo el 25 de mayo de 1809 con la rebelión de Chuquisaca<sup>12</sup>. El arzobispo Moxó intentó

10. Carta al Sr. D. Francisco Viedma, del 8 de febrero de 1807. En ella Moxó alude a la necesidad de atender 100 expedientes atrasados. La carta forma parte del copiatorio conservado en el ANB (ver nota 8).

11. VARGAS UGARTE, p. 77.

12. Charcas, La Plata (preferimos esta forma de escribir a la que suele aparecer en los documentos de la época: (La) Plata, a fin de evitar confusiones), Chuquisaca, son los diversos nombres que recibió, en el decurso del tiempo,

mediar en la revuelta, pero todo fue inútil. Su relación con los Oidores se había deteriorado significativamente, especialmente desde finales del año 1808. Entonces Moxó abandonó la ciudad el 27 de mayo, regresando el 31 del mismo mes, obligado por el nuevo gobernador, José Antonio Álvarez de Arenales a quien el arzobispo llamaba "mi particular enemigo". Más tarde, con el arribo de Nieto, sucesor legítimo de Pizarro en el gobierno, la situación se normalizó al menos temporalmente<sup>13</sup>.

Finalmente, un año después de la rebelión de Chuquisaca, estallaba la Revolución de Mayo (25 de mayo de 1810). El 24 de junio llegó la noticia a Charcas: el virrey Cisneros había sido depuesto y existía una Junta de Gobierno que regía el Virreinato. El 3 de agosto de ese mismo año el virrey Abascal, desde Lima, se hacía cargo de todo el Alto Perú. Moxó pidió a sus feligreses que permanecieran leales a la monarquía. De aquí en más el arzobispo benedictino se vio envuelto por una tormenta que no podía comprender ni controlar.

El 13 de noviembre de 1810 la ciudad de Chuquisaca, ante la invasión del Ejército Auxiliar Argentino, decidió reconocer a la Junta de Buenos Aires. A partir de este momento la situación de Moxó quedó a merced de las victorias o derrotas militares. Además, ya no pudo residir de modo permanente en su sede, debiendo trasladarse a Cochabamba y Oruro<sup>14</sup>.

El 20 de junio de 1811, el Ejército Auxiliar, al mando del Dr. Juan José Castelli, fue derrotado en la batalla de Guaqui. Como consecuencia de este desastre, las tropas revolucionarias se vieron obligadas a retirarse del Alto Perú. Poco después, el 5 de agosto de 1811, Castelli partió hacia Buenos Aires a fin de dar cuenta de sus acciones. Los muchos errores cometidos por este jefe revolucionario

---

la actual Sucre. Charcas es la denominación más antigua. También se la suele llamar "la Ciudad Blanca" (por la cal de los techos y el blanco de las paredes).

13. Para la rebelión del 25 de mayo de 1809 ver el trabajo del Jesuita ESTANISLAO JUST LLEÓ, *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca*, Madrid, 1976. Universidad Complutense, que es sólo un resumen de su prolija tesis doctoral sobre el tema, hasta la fecha todavía inédita. García Pizarro era el presidente de la Audiencia de Charcas, y sus relaciones con Moxó fueron muy buenas. Había sido encarcelado, en la noche del 25 de mayo, por Álvarez de Arenales, quien se colocó al frente de las milicias. Ver VARGAS UGARTE, pp. 81-82.
14. Ver VARGAS UGARTE, pp. 87 ss; C. BRUNO, o.c., pp. 387 ss.

indispusieron a la población del Alto Perú frente al Ejército Auxiliar. Y es muy probable que Moxó, quien inicialmente intentó mantener una buena relación con Castelli, pero chocó con las arbitrariedades de éste, que actuaba además en nombre de la causa revolucionaria, haya decidido, después de Guaqui, alejarse definitivamente de todo trato con los hombres de la Revolución de Mayo<sup>15</sup>.

El 27 de enero de 1812, en reemplazo de Castelli, el general Manuel Belgrano tomó el mando del Ejército Auxiliar, que ya se encontraba definitivamente acantonado en Tucumán.

Por su parte, el general José M. de Goyeneche había decidido no continuar la ofensiva contra los efectivos revolucionarios, luego del combate de Guaqui. Optó por reforzar sus tropas y prepararlas mejor para luego lanzarse contra Salta y Tucumán.

En julio de 1812, el general Goyeneche estaba en Chuquisaca. Allí recibió el homenaje académico que se le tributó el 22 de dicho mes. El arzobispo Moxó, en su condición de Cancelario de la Real y Pontificia Universidad de La Plata, cerró el "acto literario" con un "Breve elogio" al "invicto general peruano"<sup>16</sup>. Esta acción —si ello era todavía necesario— selló el compromiso del arzobispo con la causa realista. Moxó nunca comprendió la motivación de las guerras de emancipación, y en esto se había visto confirmado el parecer del arzobispo, por las actitudes de Castelli, y algunos de sus subordinados, con lo cual se convenció que Dios no podía bendecir los intentos revolucionarios. El texto que sigue refleja bien su pensamiento al respecto:

...Distinguía a los opuestos ejércitos, que a marchas redobladas se adelantaban por las encumbradas montañas y peligrosos desfiladeros. A unos daba brío y desnudo el celo de la religión, y el ardiente deseo de vengar a su cautivo y ultrajado monarca. A otros enfurecía y cegaba el ridículo entusiasmo de la mal entendida independencia y libertad. Pero tanto estos como aquellos, iban resueltos a desplegar todos los recursos del funesto arte de la guerra antes que ceder... (Yo)

- 
15. VICENTE D. SIERRA opina sobre Castelli: "Pudo tener todas las genialidades que le vieran atribuir, pero la realidad histórica es que por el uso de ellas, por expresarlas en un medio y circunstancias inadecuadas, se perdió el Alto Perú; y a Castelli lo enviaron para evitar que se perdiera"; *Historia de la Argentina. Los primeros gobiernos patrios (1810-1813)*, Buenos Aires, 1962, p. 392.
  16. Editado en *Distursos Académicos...*, Lima, Imprenta de los Huérfanos. Por el Dr. BERNARDINO RUIZ, 1812, pp. (2)-(7); ver el n° 29 del Apéndice del presente artículo.

exclamaba con inexplicable amargura: ¡Oh revolución! ¡Oh pésima y detestable furia vomitada por el averno, con qué diluvio de males has inundado este hermoso país! ¡Oh América del Sur! ¿Qué genio enemigo de tu decoro y reposo, ha sonado de repente en tus deliciosas y quietas campiñas la trompeta de la discordia? ¿Por qué, por qué, oh preciosa parte de la gran nación, despedazas tan inhumanamente tus propias entrañas?... ¿Qué es lo que pretendes? ¿Deseas libertad, igualdad, independencia? No me opongo. Este sublime sentimiento es propio de un alma grande. Mas para lograr tan inestimables bienes, no, no es menester que tus moradores desenvainen las espadas, y se degüellen unos a otros... La libertad, la igualdad y la independencia que puede hacerte feliz, que ha de ser la base de tu prosperidad y grandeza, y que tú buscas por sendas tan extraviadas, desentendiéndote de los clamores de la religión, de la justicia, y de la humanidad...<sup>17</sup>

El arzobispo cuando desgranaba estas reflexiones ya se hallaba lejos de La Plata. En efecto, a fines de agosto, decidió Moxó efectuar una visita pastoral a Cochabamba<sup>18</sup>. En esta determinación seguramente se conjugaron los motivos pastorales con los de conveniencia, pues Charcas ya no era un sitio muy seguro para dirigir el gobierno de la vasta diócesis de la cual era cabecera. En todo caso, Moxó ya se hallaba, antes del 19 de septiembre de 1812; en Cochabamba<sup>19</sup>. Y nunca más retornaría a su amada sede arzobispal, debido a las cambiantes circunstancias militares.

Después de las victorias de Belgrano en Tucumán (24 de septiembre de 1812) y en Salta (20 de febrero de 1813), Goyeneche se tuvo que replegar hasta Oruro; presentó su renuncia y fue sustituido en el mando por el brigadier Joaquín de la Pezuela, quien llegó a Ancacato el 7 de agosto de 1813.

Mientras tanto, Belgrano avanzaba hasta Potosí, donde entraba el 21 de junio de 1813. Una de sus primeras medidas fue la de

- 
17. EL FILÓSOFO DE LOS ANDES (seudónimo de Moxó), *Noche Segunda de las Meditaciones*; publicadas en el *Verdadero Peruano*, Lima, jueves 25 de febrero de 1813, pp. 219-222. Ver el n° 30 de nuestro Apéndice. He normalizado la ortografía según nuestros usos actuales.
  18. En el libro de *Las Providencias* (inédito), que se encuentra en el Archivo de la Curia del Arzobispado de Sucre, con fecha 29 de agosto de 1812, están asentadas las medidas tomadas por Moxó para su visita pastoral.
  19. Así lo certifica la primera medida tomada por el arzobispo y asentada en el libro de *Las Providencias*, la que lleva fecha 19 de septiembre de 1812, dada en Cochabamba.

nombrar gobernador de Cochabamba al coronel Antonio Álvarez de Arenales, el "particular enemigo" de Moxó<sup>20</sup>.

Frente a tales acontecimientos Moxó consideró oportuno trasladarse a Oruro, adonde arribó el 21 de junio de 1813<sup>21</sup>. Permaneció en esta ciudad hasta después de la derrota sufrida por las tropas de Belgrano en Ayohúma, el 14 de noviembre de 1813: Todavía el 5 de diciembre estaba en Oruro, donde recibió una delegación de eclesiásticos de Cochabamba, que venían a solicitarle que intercediese ante Pezuela, para que éste no tomase represalias contra el pueblo de dicha ciudad<sup>22</sup>.

Antes de terminar el año de 1813, Moxó ya había retornado a Cochabamba<sup>23</sup>. No saldría de ella sino para marchar camino del destierro, en mayo de 1815.

Desde su regreso a Cochabamba, Moxó se vio en la necesidad de dar curso a varios asuntos graves que estaban pendientes<sup>24</sup>, y

20. Sobre Álvarez de Arenales, JOSÉ MARIA PAZ en sus *Memorias póstumas*, da el siguiente testimonio: "...Había obtenido empleos en tiempo del gobierno colonial, y recuerdo que era subdelegado de Arque, jurisdicción de Cochabamba, cuando, por diferencias ruidosas que tuvo con el gobierno de esta provincia, se libró contra él una orden de prisión; para evadirse de ella hizo, como prófugo y sin pasaportes legales, aquel célebre viaje, uno de los más rápidos que se cuentan, hasta Buenos Aires, donde él mismo se presentó al virrey o a la Audiencia a dar sus descargos. Cuando la revolución de Chuquisaca, el año 1809, fue nombrado por la Audiencia comandante general de armas, de modo que, cuando con la ida del presidente Nieto fue sofocada la revolución, fue mandado preso a Lima. Debí salir sin duda en libertad, y regresó a Salta, lugar de su vecindario, donde era alcalde ordinario, cuando Tristán hizo su invasión. La revolución de los prisioneros..., lo tomó allí, porque no había emigrado, sino que esperó tranquilamente al enemigo. Vuelto Tristán a Salta se ocultó en una chacra, pocas leguas distante, porque supo que se le atribuían inteligencias con los prisioneros sublevados. Desde su retiro hizo varias diligencias para reacomodarse con Tristán, pero, no habiéndolo conseguido, se fue definitivamente a Tucumán, donde se presentó al general Belgrano. Allí estuvo separado del ejército, y sólo se incorporó al marchar a Salta, en cuya victoria se halló. Este fue el principio de su honrosa carrera en los ejércitos de la independencia, en que prestó tan útiles servicios, y en que adquirió victorias gloriosas como las de Pasco y La Florida"; c. 2; ed. Carlos W. Otero, Buenos Aires, 1957, t. I, pp. 54-55, Biblioteca de Clásicos Argentinos, XXXIV.

21. VARGAS UGARTE, pp. 89-90.

22. Ver VARGAS UGARTE, pp. 95-96.

23. Ver VARGAS UGARTE, p. 96, donde cita un trozo de una carta de Pezuela a Moxó, escrita desde La Plata el 11 de diciembre de 1813.

24. VARGAS UGARTE, pp. 96 ss.

que reclamaban su atención. Uno de ellos era el problema surgido a raíz de la vacancia episcopal en la diócesis de Salta. Desde hacía dos años los fieles de Salta estaban sin su padre, desde que su pastor, Don Nicolás Videla del Pino (1744-1819), fue acusado de crimen de alta traición (16 de abril de 1812). En efecto, luego de la acusación que le formulara Belgrano, D. Videla tuvo que partir a Buenos Aires (18 de agosto de 1812), y ya no volvió más a su diócesis<sup>25</sup>.

Ante la prolongada ausencia de su obispo, el cabildo eclesiástico de Salta le escribió a Moxó solicitándole una decisión a raíz del enfrentamiento producido entre el deán, que había asumido el gobierno de la diócesis, y el provisor y gobernador eclesiástico, designado por Videla antes de su partida.

Don Benito María fechó su *Carta Pastoral* en Pentecostés de 1814, que ese año cayó 29 de mayo<sup>26</sup>, en la ciudad de Cochabamba<sup>27</sup>.

Salvo error u omisión de mi parte, creo que nunca se ha editado este escrito en forma completa. Para poder hacerlo he contado con la copia de un manuscrito que conservan los Padres Franciscanos en su convento de Tarija (Bolivia), la cual me fue amablemente facilitada por el Padre Gerardo Maldini, ofm<sup>28</sup>.

El año 1815, ante un repliegue de las tropas realistas, para hacer frente a una sublevación que había estallado en el Cuzco, se produjo un avance del Ejército Auxiliar Argentino. Moxó, a la sazón, se hallaba en Cochabamba, y Rondeau ordenó que tomasen prisionero al arzobispo, para ser luego trasladado a Salta. La orden fue ejecutada por Arenales, que había procedido a ocupar Cochabamba con sus tropas. El trato que se le dio a Moxó no fue de los mejores, poquísimas

- 
25. Para todo lo referente a Mons. Videla del Pino, ver C. BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, 1971, vol. VII (1800-1812), pp. 161 ss., con una amplia documentación sobre la vida y el juicio a que fue sometido el prelado.
26. O sea, cuatro días después de la victoria de Álvarez de Arenales en La Florida; y al tiempo en que se proveía a sustituir al general José de San Martín, quien por motivos de salud había renunciado a la comandancia del Ejército Auxiliar.
27. VARGAS UGARTE ya había llamado la atención sobre este importante escrito, uno de los últimos de Moxó, y en su biografía del arzobispo lo citaba parcialmente (pp. 97-98).
28. Vaya también mi agradecimiento a la Dra. Cristina Minutolo de Orsi, quien me señalara amablemente la conveniencia de conectarme con el P. Maldini.



consideraciones se le tuvieron<sup>29</sup>. A pesar de ello, durante una parada en Caiza, probablemente sintiendo ya próxima su muerte, Moxó escribió su *Carta a los Americanos*.

Una vez llegados a Salta, sus captores tuvieron la intención de hacerle proseguir el viaje hasta Buenos Aires. Pero la salud de Moxó ya estaba definitivamente quebrada. Murió el 11 de abril de 1816. Sólo contaba cincuenta y tres años<sup>30</sup>.

"El 25 de noviembre de 1816, su vieja Catedral (de Charcas) celebró solemnes exequias honrando su memoria, y el canónigo magistral, D. José Mariano Roncal, pronunció la oración fúnebre"<sup>31</sup>. Los restos de Moxó descansaron en Salta hasta el año 1865, cuando fueron trasladados a su antigua sede, la actual Sucre. Yacen allí hasta el día de hoy, en la cripta del Oratorio de San Felipe Neri<sup>32</sup>.

- 
29. Este Arenales no es otro que el mismo Álvarez de Arenales, el "particular enemigo" de Moxó, quien testimonió que el arzobispo, al entrar él en Cochabamba, se aprestaba a la fuga "con otros vecinos enemigos de la causa". Moxó, por orden de Rondeau, fue trasladado primero a Caiza, sin que se le permitiese la entrada ni en Charcas ni en Potosí. El arresto del arzobispo se produjo a mediados de mayo, pues su último decreto, dado en Cochabamba el 10 de mayo de 1815, indica cómo debe proceder el Cabildo Metropolitano de Chuquisaca para designar un "gobernador" eclesiástico en su ausencia (manuscrito en el *Archivo de la Curia del Arzobispado de Sucre*). Para más detalles sobre la actuación de Moxó, de Rondeau y Álvarez de Arenales, ver C. BRUNO, o.c., pp. 390 ss. Moxó ciertamente estuvo en Caiza hasta bien avanzado el mes de septiembre pues su *Carta a los Americanos* lleva fecha 18 de ese mes, y luego fue conducido a Salta.
30. Ver C. BRUNO, *Creo en la vida eterna. El ocaso cristiano de los próceres*, Rosario, 1988, pp. 34-35, donde pone de manifiesto el auxilio y la protección que Güemes ofreció a Moxó. Para la documentación, ver L. GÜEMES, *Güemes documentado*, Buenos Aires 1982, t.VII, pp. 353 ss.
31. VARGAS UGARTE, p. 100.
32. Ver M. A. VERGARÁ, *Crónica capitular del Cabildo Eclesiástico de Salta desde 1860 a 1899 en Archivum I* (1943), p. 503 (traslado de los restos de Moxó a Sucre, sesión del 8 de agosto de 1865). El Oratorio es actualmente Colegio de las Hnas. de María Auxiliadora.

# Carta Pastoral

Del Illmo. Sr. Dn. Don Benito Maria  
de Mendiola y de Francoli Arzobispo de las  
Charcas.

Dirigida

Al venerable Clero secular y regular y a to-  
dos los fieles de la Diócesis de Salta.....

curso de nuestra santa Cruz, día de la  
solemnidad de Pentecostes del año mil  
ochocientos catorce.

Benito Maria Arzobispo

Por mandado de S. S. P. el Arzobispo mi Sr

D. Man. Juan Claudio de Ulla  
Sec. Sec. Sec.

**CARTA PASTORAL DEL ILLMO. SR. DR. DON BENITO MARÍA  
DE MOXÓ Y DE FRANCOLÍ, ARZOBISPO DE LOS CHARCAS.  
DIRIGIDA AL VENERABLE CLERO SECULAR Y REGULAR Y A  
TODOS LOS FIELES DE LA DIÓCESIS DE SALTA<sup>33</sup>.**

Al venerable Señor Deán y al clero secular y regular y a todos los fieles de la ciudad y diócesis de Salta.

Benito María, indigno arzobispo de los Charcas: salud, paz y caridad en el Espíritu Santo.

Motivo de la carta

1. Amados hermanos nuestros: desde que ahora hace un año, supimos que vuestro dignísimo obispo el Illmo. Sr. Dr. Don Nicolás de Videla había sido arrancado violentamente de esa ciudad y diócesis, sin respeto ni consideración a su sagrada dignidad y a sus venerables canas, temimos que vuestra Iglesia, quedando viuda y huérfana, a tiempo que más que nunca arrojaba el furioso huracán de la revolución, se hallaría de repente rodeada de incalculables riesgos y experimentaría en breve funestísimas desgracias. No de otro modo que una nave, cuando siendo agrastrada por la fuerza de las corrientes a un golfo tempestuoso, y cuando toda la tripulación sobremanera asustada con los incesantes bramidos de las alteradas olas, la desampara su experto piloto; o como un aprisco del desierto, cuando a deshora lo saltea un feroz y hambriento lobo, y matando al pastor, arrebatada, esparce, degüella y destruye a las indefensas ovejas, que rompen inútilmente el silencio de la noche con tristes y penetrantes balidos. Temimos también, que por sólo este pecado que cometió esa capital y provincia en permitir el injusto y cruel destierro de su anciano prelado, tenía Dios de hacer un tal castigo en ella, que quedase memoria de él por largo tiempo.

2. Esto temimos ya desde entonces, porque nos acordábamos de lo que habían sufrido por igual motivo otros opulentos países y

33. Para la presente edición he normalizado la ortografía conforme a nuestros actuales usos, para no obstaculizar la lectura de quienes no están acostumbrados al castellano del siglo XIX. Conservé las notas con letras, tal como figuran en el texto de Moxó, sólo completé sus referencias. Los subtítulos y la división en párrafos los he introducido yo, pues no figuraban en el original. Dejo para otra ocasión el comentario de la Carta.

ciudades, como por ejemplo (por no pensar a nadie citando sucesos muy recientes) las de Alejandría y Constantinopla, aquella por haber entregado al grande Atanasio al furor de los sólapadós e impíos arrianos, y esta por no haber impedido que el irreprochable y celoso Crisóstomo fuere al fin víctima de sus ambiciosos y desnaturalizados rivales.

3. Y no nacía en Nos ese temor, amados hermanos, únicamente de aquel sentimiento natural a todos los hombres, que aun antes de ser impelidos por ninguna reflexión, se compadécen de las calamidades y adversa fortuna con que ven luchar a sus semejantes; sino de un ardiente amor y de una íntima persuasión con que nos considerábamos obligados a socorremos, aunque fuese a costa de nuestra propia vida. Porque ¿qué importa que, hablando con todo el vigor del derecho, no pertenezcáis a nuestro rebaño, si por lo mismo de ser católicos pertenecéis a aquel redil, que el Gran Pastor dejó encomendado a la vigilancia y celo de todos los obispos? Él fue quien dijo no solamente a San Pedro, sino también a cada uno de los apóstoles y en (la) persona de los apóstoles a cada uno de sus sucesores: *Si me amáis, apacentad mis ovejas*; que quiere decir, apacéntadlas con vuestro ejemplo, apacéntadlas con vuestra doctrina, dirigidlas con vuestros consejos y defendedlas con vuestra autoridad. Por esto os he dado no espíritu de temor, sino de fortaleza de caridad y de templanza<sup>a</sup>. Y no tiene duda que este precepto y esta gracia es universal, y comprende a todos los países, a todas las naciones y a todos los tiempos. *Id, les dice, a todas las gentes. Y mirad que yo estoy con vosotros todos los días hásta la consumación del siglo<sup>b</sup>.*

#### *La unidad de la Iglesia y la solidaridad entre sus pastores.*

4. ¡Admirable y divina palabra! Sobre cuya firmeza e inmutabilidad, como sobre una inmóvil roca, han descansado, descansan y descansarán siempre los fieles, aun en los momentos de las más desechas tormentas, asegurados de que ni las potestades del infierno, ni las de la tierra, podrán derribar jamás el inmortal edificio de la fe y de la caridad. ¡Palabra poderosa y saludable! Que resonando de día y de noche en los oídos que están puestos de atalayas sobre los muros de Sión, les obligará, según la expresión

a. 2Tm 1, 7.

b. Mt 28, 19-20.

del profeta, a que no se den reposo ni callen las niñas de sus ojos. A esto ciertamente aludía San Cipriano en una carta escrita al Papa San Esteban, en la que le dirige estas memorables palabras: "Aunque somos muchos los pastores es una sola la grey que apacentamos: de modo que incumbe a cada uno de nosotros el recoger y fomentar a todas las ovejas que Jesucristo buscó con su sangre y pasión"<sup>d</sup>.

5. A esto mismo aludía San Juan Crisóstomo, cuando tanto alababa los desvelos que el patriarca de Antioquía, San Eustacio se tomaba por los cristianos de Persia y de la India. Sabía muy bien, exclama aquel elocuente y doctísimo padre, sabía muy bien nuestro vigilante y atento pastor, "que el obispo no sólo debe cuidar de aquella Iglesia que el Espíritu Santo le ha confiado particularmente; sino que también debe extender su solicitud hacia todas las demás del orbe"<sup>e</sup>.

6. Y en efecto, amados hermanos, la división de la diócesis y el señalamiento y demarcación de territorios limitados que circunscriben la potestad de los obispos, bien que establecidos con maduro acuerdo por los concilios para la mejor economía y más ordenado régimen de la Iglesia, es un punto de disciplina que sólo debe gobernarnos en los casos ordinarios. Porque en los extraordinarios y de conocida necesidad, esto es, en aquellos en que lo exige el bien y la edificación de las almas, cesa o se suspende esta ley de policía canónica, se quitan o se traspasan sin escrúpulo los vallados que fijaron nuestros mayores, y las cosas vuelven por esta parte a su estado primitivo y natural.

7. Y entonces, cuando nuestros hermanos padecen algún gran mal, y tienden hacia nosotros sus manos pidiéndonos que los ayudemos; cuando nos dan voces de lejos para que corramos a apagar la hoguera de la discordia que amenaza su ruina o el devorador fuego del cisma que ha empezado ya a romper los lazos de su unidad, entonces, repito, debemos sólo tener presente que, en tales circunstancias, no hay decreto conciliar, no hay orden pontificia que ataje nuestros pasos; antes, al contrario, la caridad,

c. *Lm* 2, 18.

d. CIPRIANO DE CARTAGO († 258), *Epístola* 68, IV, 2; texto y traducción castellana en *Obras de S. Cipriano*, Madrid, 1964, p. 644, BAC 241. La carta estaba dirigida a Esteban de Roma, y data del año 254.

e. JUAN CRISÓSTOMO († 407), *Homilía sobre S. Eustacio antioqueno* (In s. Eustathium Antiochenum); PG 50, 597-606. Eustacio murió hacia el 337 (o 343/45?).

que es la reina y señora de todas las virtudes y el alma y espíritu de la perfección evangélica, nos allanó el camino con sus celestiales manos, haciéndonos señas que nos adelantemos sin temor de tropezar en ningún inconveniente o estorbo, repitiéndonos una y muchas veces aquel tan cierto como trivial axioma "que la salud de la Iglesia es la suprema ley eclesiástica, no menos que la de la república es la suprema ley política y civil". Y ved aquí en qué sentido asegura San Cipriano, de quien ya hicimos mención, "que el obispado es uno solo en la Iglesia, y que cada obispo tiene el todo en la parte que le está asignada"<sup>f</sup>.

### *Solicitud del arzobispo Moxó por la Iglesia de Salta*

8. Hemos traído aquí todas estas razones y autoridades, amados hermanos nuestros, para ponerlos a la vista los verdaderos y sólidos fundamentos de lo que os decíamos poco ha, esto es, que luego que tuvimos noticia de la injusta cautividad de vuestro anciano y ejemplar pastor, y al instante que nuestro paternal corazón presintió los males y calamidades que iban a desplomarse sobre ese desamparado rebaño, nos creímos estrechísimamente obligados por nuestro ministerio, a socorreros a costa de cualquier riesgo. Y a la verdad, si cualquiera obispo católico a cuyos oídos hubiesen llegado los clamores de tantas y tan afligidas ovejas, debía, según hemos visto, volar con las alas de la caridad a consolarlos. ¿Cuál y cuán estrecha pensaremos que sería nuestra obligación, siendo, como somos, el limítrofe de vuestra diócesis, y vuestro arzobispo o metropolitano?

9. No desconocimos, en manera alguna, amados hermanos, este grande e imprescindible deber; antes bien, considerando que vuestro padre se había alejado de vosotros, os recibimos desde entonces en las entrañas de nuestro amor, teniéndoos por legítimos hijos; nuestros, e hijos que habíamos concebido y parido en Jesucristo, entre las angustias de una cruelísima aflicción y dolor.

10. Mas ¿qué consejo podíamos entonces tomar para vuestro remedio, cuando las llamas de la guerra civil asolaban nuestra propia diócesis, y nos hallábamos como confinados y proscriptos en uno de sus más apartados senos, desde donde derramábamos de continuo dos copiosos arroyos de lágrimas, fijando a gran distancia

f. CIPRIANO DE CARTAGO, *Tratado sobre la unidad de la Iglesia católica* (De catholicae ecclesiae unitate) 5; ed. citada, p. 147.

los ojos en la Iglesia de Charcas nuestra esposa, con quien no nos permitía unirnos la cuchilla de los revolucionarios?

11. ¿O de qué medios podíamos entonces valernos para comunicarnos nuestros pensamientos, cuando todo el espacio de montes, valles y llanuras que nos separaban de vosotros estaba cubierto de caballos y hombres armados, cortado con formidables trincheras y baterías, erizado de desnudas espadas y bayonetas; y cuando, en una palabra, nos era más fácil correspondernos por cartas con los turcos y malabares que con nuestros más inmediatos vecinos?

12. ¡Ah! amados hermanos: sólo esta extrema y bárbara violencia era capaz de atar nuestros paternales brazos que anhelaban por estrecharos sobre nuestro corazón; sólo esta cadena de hierro era capaz de reprimir el vuelo de nuestra caridad que nos empujaba incesantemente hacia vosotros.

13. Finalmente, Dios que desde la alta cima del empíreo nos veía pelear a brazo partido con tan recios temporales y muy a riesgo de estrellarnos contra alguno de los muchos escollos que nos rodeaban; compadecido de nuestras penas y dignándose de premiar nuestra constancia, tuvo a bien de poner fin a la cruda tormenta con los dos brillantes triunfos de Vilcapugio y Ayohúma. Con ellos cayeron todas las barreras, quedaron desiertos los campamentos del enemigo y se despejaron todas las sendas y caminos. Ellos asimismo nos abrieron la puerta para retroceder de nuestra larga e incomodísima emigración, y restituirnos a esta populosa ciudad a continuar la santa visita que habíamos dejado suspensa.

14. Nos volvimos, pues, lo más pronto que pudimos. Y aunque caminábamos muy áprisa, y traíamos el ánimo del todo ocupado con el pensamiento de reparar las quiebras de las pasadas alteraciones, e impedir que otra vez prendiese el fatal incendio, jamás os borramos de nuestra memoria, amados hermanos nuestros, y deseábamos que llegase cuanto antes de esas partes algún correo, que nos enterase a fondo de la suerte que habíais corrido y en su vista tomar en vuestro favor cuantas medidas dependiesen de nuestro arbitrio y facultades.

#### *La situación de la Iglesia de Salta*

15. Cumplióse al cabo de dos meses nuestro deseo: llegó el correo que con tanta ansia aguardábamos, pero fue para añadir



dolor a nuestro dolor; de modo que repetimos aunque en muy distinto sentido que Isaías: *He aquí en la paz, amarguísima nueva amargura*<sup>g</sup>.

16. En efecto, no obstante de habernos al principio consolado mucho con su llegada, asegurándonos que habíais tenido la dicha de sacudir el yugo de la opresión y esclavitud, y la felicidad y honor de jurar nuevamente la constitución política de nuestra templada Monarquía y reuniros a la piedra de donde fuisteis cortados<sup>h</sup>, esto es, a la magnánima y gloriosa nación española de quien vosotros descendéis; recibimos en seguida otras noticias que acibararon nuestro justísimo gozo. Porque el correo nos refirió cómo vuestro humanísimo y fidelísimo pastor no había sido comprendido en tan impensado rescate; antes bien estaba detenido lejos de vosotros en su prisión, donde cada día sufría nuevos insultos. Nos refirió cómo los principales vecinos de ese leal pueblo, habiendo sido despojados de todos sus bienes y sufrido escarnios, azote, cadenas y cárceles, sin más delito que su fidelidad, anduvieron descaminados por los desiertos, en los montes, en las cuevas y en las cavernas de la tierra<sup>i</sup>.

17. Nos refirió cómo poco después que los insurgentes arrebataron de su tranquila y pacífica morada a aquel fortísimo atleta, se llevaron igualmente a su provisor y delegado; con lo que se aumentó y subió mucho de punto la orfandad y desamparo de esa benemérita Iglesia.

18. Por último, consignó el correo en nuestras manos una representación de vuestro venerable deán, en que diciéndonos que con la entrada de nuestras victoriosas tropas se había regresado a su catedral y había tomado el timón del gobierno eclesiástico de esa capital y diócesis; nos pide que lo sostengamos con nuestra autoridad metropolitana en el empleo de provisor y vicario general capitular, y nos valgamos de las censuras contra los que, según él expresa, no han querido reconocerle.

19. Nos entregó asimismo otra representación de ese Sr. Jefe político, el cual sin individualizar ninguno de los hechos que quedan apuntados, nos manifiesta vivos deseos de que declaremos quién deba ser el superior de esa Iglesia, puesto que no se presenta nadie con título expedido por el cautivo prelado.

g. Ver *Is* 38, 15.17.

h. *Is* 51, 1.

i. *Hb* 11, 38.

20. Finalmente, otra representación de algunos individuos de ese respetable clero, que no se atreven a poner su firma en ella, pero que, según se infiere de todo el contexto del escrito, no respiran sino paz, celo y moderación, pues sin quejarse de nadie en lo más mínimo, nos ruegan y suplican con muy tiernas y humildes razones, "que como obispo limítrofe, como juez metropolitano, como padre de la Iglesia que Jesucristo ganó con su Sangre, y como más legítimamente nos habilitó el derecho canónico en tales circunstancias proveamos, determinemos, mandemos, o exhortemos lo que nos parezca conveniente, para que se terminen las divisiones de esa desgraciada grey".

21. De estas tres representaciones hemos deducido con harta dolor nuestro, amados hermanos, que conforme lo habíamos previsto, hay contiendas y desacuerdos peligrosos entre vosotros y no podemos decir, como el apóstol, que sólo en parte lo creemos; pues estamos plenamente convencidos que no son pocos entre vosotros los que dudan de las facultades del señor deán, y de si debe o no considerarse como vacante esa sede episcopal, de cuya duda resulta la del valor de los nuevos nombramientos de curdos, confesores y otras cosas que pudieran fácilmente producir un cisma, añadiendo otra gravísima calamidad a las muchas que os han afligido y afligen.

#### *Exhortación a conservar la unidad*

22. Conocemos y confesamos, amados hermanos, que el teneros demasiado tiempo dudosos sería exponeros a los males que con tanto cuidado tratamos de evitar. Y desde luego resolveríamos todos los puntos que se nos han propuesto, si no nos pareciese conveniente tomarnos algunos días más para su final decisión, tanto por afianzar el acierto, como para daros una prueba de nuestro sincerísimo amor, y del respeto y circunspección con que nos proponemos tratar las materias que interesan al bien espiritual de vuestras almas, y al decoro, al buen nombre, a la quietud y sosiego de esa santa Iglesia.

23. Pero para vuestro consuelo prometemos escribiros en breve otra carta, en la que todos nuestros esfuerzos se dirigirán a curar de raíz esa ansiedad de conciencia que, según entendemos, os

molesta en extremo, y es el origen de todas vuestras disensiones y disputas. Y a este fin únicamente, haremos uso de la autoridad que hemos recibido *para edificación y no para destrucción*<sup>k</sup>, conformándonos con el Espíritu de aquel Señor, que envió a su Hijo al mundo, *para salvar al mundo y no para juzgarlo*<sup>l</sup>.

24. Lo único que os mandamos por ahora en nombre de nuestro amabilísimo Redentor y por la potestad que se nos ha confiado de lo alto es que entre tanto no innovéis nada, obedezcáis a vuestros superiores sean los que fueren, y no deis motivo a que los impíos se burlen de nuestra religión, viendo que, como reflexionan gravemente los padres del concilio eliberitano, no sabemos llevar sin soltarnos en descompasadas y escándalosas murmuraciones, *su yugo suave y su carga liviana*<sup>m</sup>.

25. Sostenidos, pues, por esta dulce confianza, concluimos la presente carta con las palabras de San Pablo<sup>n</sup>, y os rogamus, que no haya divisiones ni partidos entre vosotros; antes vivid unidos perfectamente con un estrecho lazo de caridad, como deben estar los miembros de un mismo cuerpo, animados de un mismo espíritu. Y no teniendo más que añadir, os damos, amados hermanos, hijos y cooperadores nuestros, nuestra paternal bendición, suplicándoos encarecidamente, que en recompensa de nuestro indeleble afecto, no os olvidéis de nosotros en vuestros sacrificios y oraciones.

Cochabamba, en el curso de nuestra santa visita, día de la solemnidad de Pentecostés del año mil ochocientos catorce.

Benito María Arzobispo.

Por mandato de S. S. I. el Arzobispo mi Sr.  
D. Manuel Mariano Claudio de Alba  
Pro-secretario.

---

k. 2Co 13, 10.  
l. Jñ 3, 17.  
m. Mt 11, 30.  
n. 1Co 1, 10.

## APÉNDICE

### OBRAS EDITADAS DE DON BENITO MARÍA DE MOXÓ Y DE FRANCOLÍ

Presento a continuación una visión de conjunto de la producción literaria de D. Benito María, fruto de mi propia investigación. Me limito a las obras editadas y sigo un ordenamiento cronológico realizado en base a la fecha de impresión de cada título<sup>34</sup>.

1. "Oración fúnebre que con motivo de las exequias que en los días 2 y 3 de diciembre de 1789 el Real Monasterio de San Cucufate del Vallés consagró a la Venerable memoria de sus augustos predecesores, dixo D. Benito de Moxó y de Francolí" (Barcelona, por Francisco Suriá y Burgada, 1790).

2. "Memorias Históricas del Real Monasterio de San Cucufate del Vallés" (Barcelona, por Francisco Suriá y Burgada, 1790).

3. "Benedicti Moxo, ad D. Cucuphatis in Agro Vallensi Monachi, Oratio habita ad Academicum Cervariensem Senatam cum ab eo ex regii auctoritate Apollinari Laurea donarstur, Ibidus Augusti, Anno 1797" (Cervera, Imprenta de la Universidad, 1797)<sup>35</sup>.

4. "Benedicti Moxo ad D. Cucuphatis in Agro Vallensi. Dignitatè Operarii. De vetustissimis philosophis ab Atheismi crimine vindicandis. Commentarium" (Cervariae Lacetanorum, Typis Academicis, 1799).

5. "Benedicti Moxo ad D. Cucuphatis in Agro Vallensi dignitate Operarii, De Josephi Rialphii jurisconsulti barcinonensis singulari in litteris praestantia. Commentarium" (Cervariae Lacetanorum, Typis Academicis, 1802).

6. "Poestas con que la Real Universidad de Cervera aplaudía el arribo del Rey N. Señor Don Carlos IV, de la Reyna N. Señora Doña María Luisa y de sus Reales Hijos. Su autor por encargo de la Universidad: Don Benito María de Moxó y de Francolí. Catedrático

34. La principal fuente para tener una visión de conjunto de la producción literaria de D. Benito María de Moxó y de Francolí sigue siendo el trabajo de VARGAS UGARTE, pp. 110-122. Su enumeración es completa y detallada.

35. Doy el título según VARGAS UGARTE, p. 110, quien dice: "Impreso probablemente en la Imprenta de la Universidad de Cervera".

de Letras Humanas e Individuo de la Real Academia de la Historia" (Cervera, en la Oficina de la Universidad, 1802).

7. "Sermón predicado en el Sagrario de la Metropolitana de México en la noche del 31 de diciembre de 1804, en la solemne acción de gracias que anualmente se hacen allí por los benéficos recibidos de la piedad divina" (México, por Ontiveros, 1805).

8. "Manifiesto de un amante de su Rey, de la Patria y de la Verdad en obsequio de estos sagrados deberes, para desvanecer las sediciosas ideas de los enemigos que accidentalmente han entrado en Buenos Ayres" (*La Minerva Peruana*, Lima, del 12 de septiembre de 1806)

9. "Oficios que ha pasado el Illmo. Sr. Arzobispo de La Plata al M. I. Cabildo de Buenos Ayres y al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de las provincias del Río de la Plata con motivo de la gloriosa defensa executada el día 5 del pasado julio" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1807).

10. "Carta a la Reverenda Madre Priora y Comunidad del Religioso Monasterio de Santa Catalina de la Ciudad de Buenos Ayres" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1807).

11. "Carta del Illmo. Sr. Don Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de La Plata. A Don Martín de Álzaga. Alcalde de primer voto de la capital de Buenos Ayres" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1807).

12. "Edictos del Ilustrísimo Sr. Don Benito María de Moxó y de Francolí, Marañosa de Sabater, Sanz de Latrás, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Arzobispo de La Plata. Expedidos en ocasión de las noticias del estado y suceso de las armas españolas en una y otra banda del Río de la Plata, desde la invasión y toma de Montevideo por las tropas británicas. Hasta la derrota de estas en Buenos Ayres por los valientes, esforzados y leales vecinos de esta Capital" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1807).

13. "Colección de todos los papeles que con diferentes motivos, en ocasión de los varios sucesos de las Armas españolas en las bandas meridional y septentrional del Río de la Plata, invadidas repetidas veces por las armadas y ejércitos ingleses, publicó el Illmo. Sr. Don Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de La Plata. Se inserta un discurso del Sr. Provisor del Arzobispo" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1807).

14. "Carta Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de La Plata Don Benito María de Moxó y de Francolí. A todos los fieles de su Arzobispado" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1807).

15. "Colección de varios papeles relativos a los sucesos de Buenos Ayres escritos por el Illmo S. D. D. Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de La Plata. Publicados por un amigo del Autor" (Lima, Imprenta Real de los Huérfanos, 1808).

16. "Oficio del Illmo. Sr. Arzobispo de la ciudad de La Plata al Ilustre Cabildo de la Capital de Buenos Ayres" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1808).

17. "Carta Pastoral del Illmo. Sr. Don Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de La Plata. Dirigida a todos sus Diocesanos. Con motivo de haber nombrado S. M. al Excmo Sr. D. Santiago de Liniers y Bremond, Virrey, Gobernador y Capitán General interino de estas Provincias" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1808).

18. "Pública y Solemnísima Rogativa que el Illmo. Sr. Arzobispo de La Plata hizo en la iglesia de Religiosas de Sta. Clara de aquella capital, para implorar las divinas bendiciones a favor de la Religión, de la Patria y de nuestros Monarcas y Real Familia; y para alcanzar el beneficio de una paz honrosa y general" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1808).

19. "Glorioso recuerdo del día cinco de julio en Buenos Ayres o Demostraciones del Illmo Sr. Arzobispo de La Plata y del Venerable Clero de su Diócesis, en subsidio de las Viudas y Huérfanos pobres de los valerosos defensores de la Patria y del Continente, que murieron en su defensa el año pasado de 1807" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1808).

20. "Discurso que pronunció el Illmo. Sr. Dr. Don Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de La Plata, el día 27 de septiembre de 1808. Con motivo de la Solemne Acción de Gracias que celebraba aquella Santa Iglesia por la exaltación de Señor D. Fernando VII al trono de España y sus Indias" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1808).

21. "Homilía que pronunció el Illmo. Sr. Dr. D. Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de La Plata, el día 12 de octubre de 1808. Para exhortar a todos sus Diocesanos a que con mayor fervor y humildad rogasen a Dios y a los Patronos Tutelares de España

por la felicidad del Rey, de la Real familia y de la Patria, y asistiesen a la solemnísimas Procesión de Rogativa, que con el mismo fin había determinado hacer aquella tarde. Describe la Procesión del día 12 de octubre, y añádense algunas reflexiones sobre dicha Rogativa (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1809).

22. "Segunda parte de las Obras Patrióticas y Doctrinales con que ha acreditado su zelo por la Religión y Monarquía el Illmo. Sr. Don Benito María de Moxó y de Francolí, dignísimo Arzobispo de La Plata" (Lima, en la Real Casa de Niños Expósitos, 1809).

23. "Carta Pastoral del Illmo. y Rvmo. Sr. D. Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de La Plata para que los sacerdotes y fieles de Cochabamba den una acogida benévola y una hospitalidad protectora al Illmo. Sr. de la Santa y Ortega, emigrado de su diócesis de La Paz" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1810).

24. "Carta Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo de La Plata, sobre la obediencia y sumisión que se debe a las Potestades legítimas" (Buenos Ayres, Real Imprenta de Niños Expósitos, 1810).

25. "Cartas de Don Eulogio Ornis a un amigo suyo, en defensa de la Homilía que el Illmo. Sr. Arzobispo de los Charcas pronunció en la Santa Iglesia Metropolitana el día 6 de enero de 1811" (Buenos Ayres, Imprenta de Niños Expósitos, 1811)<sup>36</sup>.

26. "Homilía que el Illmo. Señor Arzobispo de los Charcas predicó en su Santa Iglesia Metropolitana el día 6 de enero de 1811, hallándose presente el Excmo. Sr. Dr. D. Juan José Castelli, Vocal Representante de la Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Río de La Plata" en la *Gaceta de Buenos Ayres*, n° 36, del jueves 14 de febrero de 1811, pp. 553-558 (113-118)<sup>37</sup>.

27. "Carta Consultiva sobre la obligación que tienen los eclesiásticos de denunciar a los traidores y exhortar en el

36. Las cartas son tres, llevan fecha de los días 27 y 31 de marzo y 3 de abril, fueron escritas por el mismo Moxó en Potosí. Son su respuesta a un escrito de D. Pedro Vicente Cañete, quien con el seudónimo de Fray Gaspar Leal, había impugnado la homilía que el arzobispo tuvo ante Castelli, después del triunfo de Suipacha. Ver la nota siguiente. Cañete publicó su escrito en Lima, en la Imprenta de los Huérfanos, el mismo año 1811.

37. En este periódico también se publicó la *Carta al Excmo. Sr. Vocal Representante Dr. D. Juan José Castelli*, del 30 de enero de 1811, y la respuesta de Castelli del mismo día y año (ver el n° 34 de nuestra enumeración). Es posible que una revisión meticulosa del citado periódico permita descubrir otros escritos de Moxó.



confesionario y púlpito su descubrimiento y captura..., que sirve de apéndice a la Pastoral del Illmo. Sr. Arzobispo D. Benito María Moxó..." (Lima, en la Imprenta de los Huérfanos, 1812)<sup>38</sup>.

28. "Homilía que en la solemne acción de gracias por los triunfos del Ejército Real del Perú, predicó el Illmo. Sr. D. Benito María de Moxó y de Francolí en su Santa Iglesia Metropolitana de La Plata el día 5 de julio de 1812" (Lima, Impreso en la Casa de los Niños Expósitos por D. Martín Saldaña, 1812?).

29. "Discursos Académicos pronunciados el día 22 de julio de 1812 en honor y alabanza del Señor D. José Manuel Goyeneche, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gral. en Xefe del Ejército Real, Reconquistador del Alto Perú. En el solemnísimos Acto Minerval que le consagró la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Xavier de la ciudad de La Plata. A expensas del Coronel de Ejército D. José García de Santiago, Edecán del Gral. Peruano" (Lima, Imprenta de los Huérfanos. Por el Dr. Bernardino Ruiz, 1812)<sup>39</sup>.

30. "Meditaciones" en el *Verdadero Peruano* (Lima), nn.18 (jueves 21 de enero de 1813); 23 (jueves 25 de febrero de 1813); 24 (jueves 24 de marzo de 1813); 3, tomo II (mayo de 1813); 15 (jueves 12 de agosto de 1813)<sup>40</sup>.

31. "Carta Pastoral del Illmo. Sr. D. Benito María de Moxó y de Francolí, Arzobispo de Charcas en la que se resuelven varios puntos concernientes a la lenidad eclesiástica" (Cádiz, Imprenta Nacional, 1813).

32. "Homilía que pronunció el Illmo. Sr. Arzobispo de los Charcas D. Benito María de Moxó y de Francolí el día 12 de octubre de 1810 al tiempo de cerrar el concurso con que fueron promovidos ochenta y dos eclesiásticos a las parroquias y doctrinas de aquella Diócesis" (Chuquisaca, Tipografía de Chuquisaca, 1835).

33. "Cartas Mejicanas escritas por D. Benito María de Moxó en 1805. Dadas a luz a impulsos del Revmo. P. Fr. Andrés Herrero, Menor

38. En realidad se trata de una obra de D. Pedro Vicente Cañete, pero que contiene la *Carta Pastoral* de Moxó, del 22 de agosto de 1812.

39. Moxó tuvo en dicho evento un "Breve Elogio", con el cual cerró el "acto literario" en honor de Goyeneche. Fue editado en texto bilingüe, latín y castellano, pp. (2)-(7).

40. Moxó firmó estas *Meditaciones* con el seudónimo de: El Filósofo de los Andes. He logrado obtener copia de las tres primeras; las restantes las cito según los datos de VARGAS UGARTE, pp. 90-95, quien remite asimismo a la *Revista Histórica*, 20, Lima, 1953.

Observante, Prefecto Apostólico de las Misiones de la América Meridional, Comisario Colector por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, Ec. Ec." (Genova, Tipografía Pellas, 1837).

34. Escritos de Moxó editados por E. O. Rück (o Rüeck) en su obra *Documentos inéditos para la Historia de Bolivia* (s.l. s.d.).

a) "Donativos para el Ejército" (carta a Castelli del 30 de enero de 1811), pp. 71-72<sup>41</sup>.

b) "Carta de Moxó a Castelli" (25 de mayo de 1811), pp. 101-105.

c) "Carta del Arzobispo Benito María de Moxó a los Americanos" (Caiza, 18 de septiembre de 1815), pp. 157-167.

35. Escritos de Moxó editados por R. Vargas Ugarte, sj, en su obra *Tres Figuras Señeras del Episcopado Americano* (Lima, Editor Carlos Milla Batres, 1966).

a) "Circular de Moxó" (del 26 de enero de 1809), p. 133.

b) "Contestación de Moxó al Vicario de Cochabamba, sobre varios reparos que éste le formulaba al Arzobispo" (9 de abril de 1809), pp. 133-139.

c) "Edicto a los fieles de Cochabamba" (21 de noviembre de 1809), pp. 139-142.

d) "Certificación dada por Moxó a D. Juan Antonio Álvarez de Arenales" (6 de febrero de 1810), pp. 142-144.

e) "Certificación dada por Moxó a pedido del R. P. Guardián de La Plata, F. Marcos Jorge de Benavente" (8 de septiembre de 1810), pp. 144-147.

f) "Carta a los Americanos, escrita camino del destierro" (Caiza, 18 de septiembre de 1815), pp. 147-154.

g) "Carta a la Audiencia de La Plata" (Moromoro, 28 de mayo de 1809), pp. 159-161.

36. Escritos editados por R. Vargas Ugarte, sj, en su obra *El Episcopado en los tiempos de la emancipación americana* (Buenos Aires, Ed. Huarpes, 1945).

---

41. Incluye la respuesta de Castelli del mismo día y año, pp. 71-72; ver nuestra nota 37.

a) "Circular de Moxó a los curas del Arzobispado" (8 de septiembre de 1809), pp. 327-330.

37. Escritos editados por L. Güemes en su obra *Güemes documentado*, tomo 7 (Buenos Aires, Ed. Plus Ultra, 1982).

a) "Oficio de enhorabuena que ha pasado el Ilustrísimo Señor Arzobispo de La Plata al Excelentísimo Señor Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de La Plata, con motivo de la gloriosa defensa ejecutada el día 5 del pasado julio" (La Plata, 3 de agosto de 1807), pp. 353-355.

b) "Homilía que pronunció el Illmo. Sr. Arzobispo de Las Charcas, Don Benito María de Mojó y Francolí el día 12 de octubre de 1810" (Tipografía de Chuquisaca. Año de 1835), pp. 360-366.

c) "Carta a los Americanos, escrita camino del destierro" (Caiza, 18 de septiembre de 1815), pp. 368-375.

38. "Edicto en que se manda que las religiosas no hablen estando en coro" (La Plata, 17 de febrero de 1809), editado en *Guadernos Monásticos* (Victoria, Buenos Aires) 25 (1990), pp. 164-177.

Abadía de Santa María  
C. C. 8 — 6015 Los Toldos (B)  
Argentina

ENRIQUE CONTRERAS, OSB